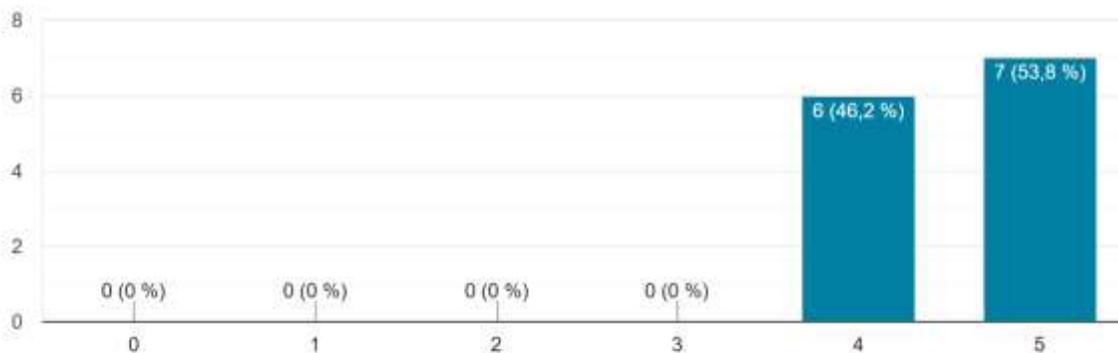


## EVALUACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

1. ¿ Mi desempeño como miembro del Consejo Superior es?

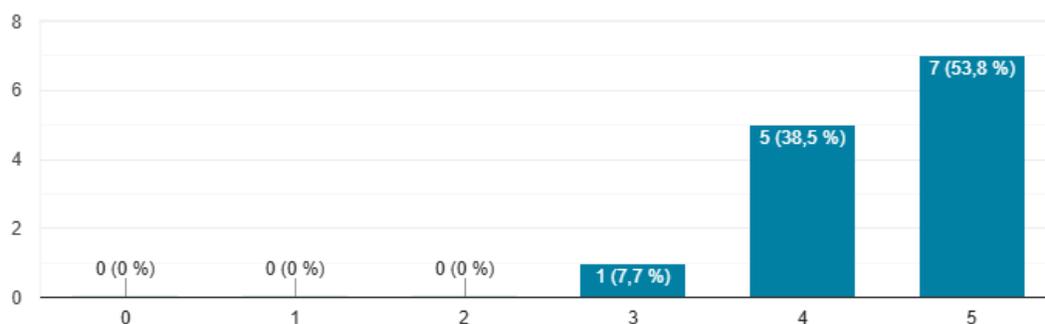
13 respuestas



Se da un resultado del 100% entre bueno y excelente.

2. Frente a los procedimientos adoptados para las sesiones del Consejo Superior: (convocatoria, entrega de información, orden del día, desarrollo de las sesiones, realización y aprobación de actas, toma de decisiones, compromisos asumidos, duración de las sesiones, periodicidad, seguimiento, notificación de las decisiones a la comunidad universitaria).

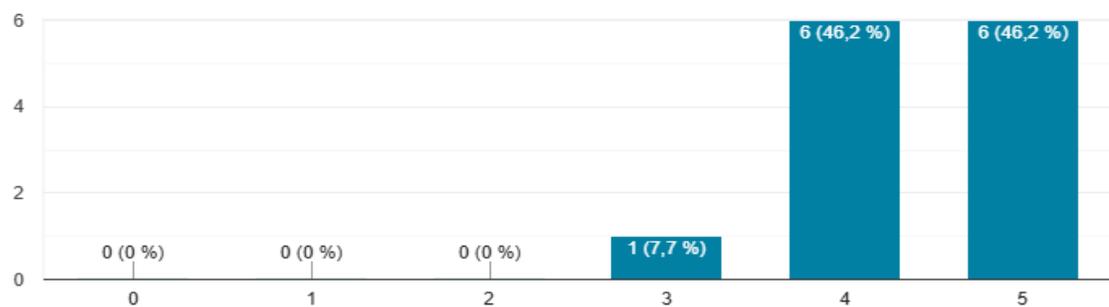
13 respuestas



El 92.3% considera los procedimientos entre bueno y excelente.

3. Frente al conocimiento que tengo en relación con la institución: misión, visión, Estatuto General, Código de Buen Gobierno, Proyecto Educativo Institucional, Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae, Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional, ley 30 de 1992, reglamentos internos, lineamientos de acreditación de programas e institucional, lineamientos de creación de programas y renovación de registros calificados, aspectos financieros de la institución, políticas frente a funciones sustantivas, habeas data, informes dados por el rector frente al desarrollo de la institución, entre otros.

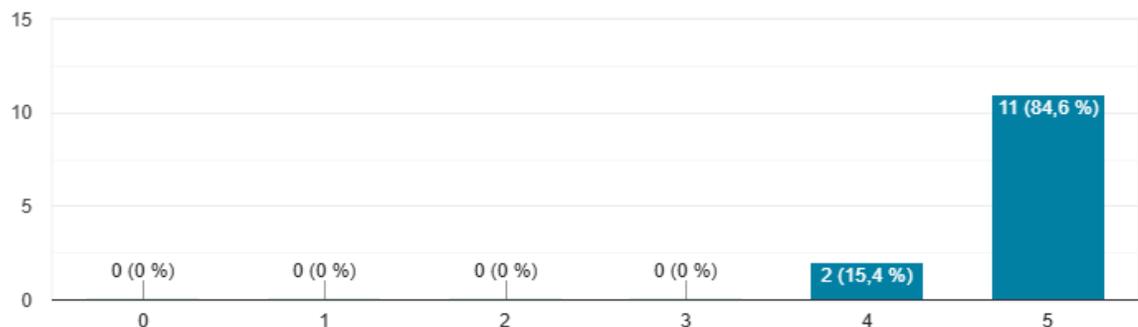
13 respuestas



El 92.4% considera el conocimiento de la institución entre bueno y excelente.

4. Frente a la participación del Rector General en el Consejo Superior, la información que éste entrega frente a la marcha institucional, frente al informe de gestión realizado ante este Órgano de Gobierno, el cumplimiento que realiza de los reglamentos, Estatuto General, Código de Buen Gobierno y Transparencia, proposiciones y directrices que realiza el Consejo Superior, compromiso con la institución, decisiones tomadas en calidad de cabeza ejecutiva de la institución, búsqueda del interés general, entre otros aspectos.

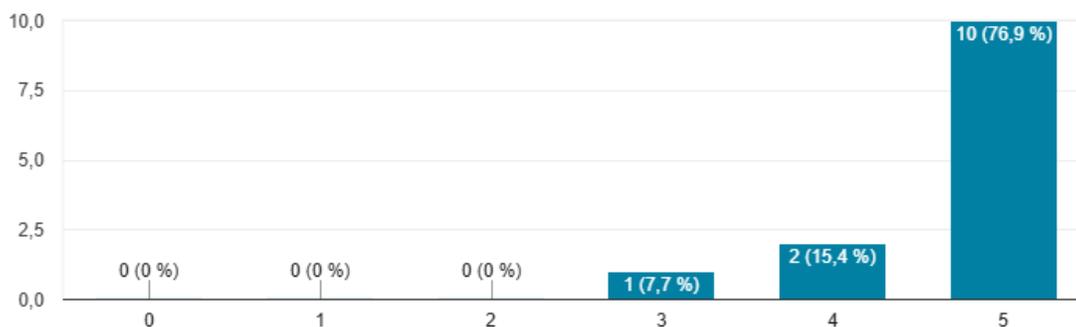
13 respuestas



Frente a la participación e informes que realiza el Rector General al Consejo Superior el 100% lo considera entre bueno y excelente.

5. Frente a la eficacia de las decisiones del Consejo Superior ¿se observa cumplimiento oportuno, cumplimiento de los compromisos generados en las sesiones y refrendados en las actas, legitimidad y responsabilidad frente a las mismas, direccionamiento estratégico de la institución?

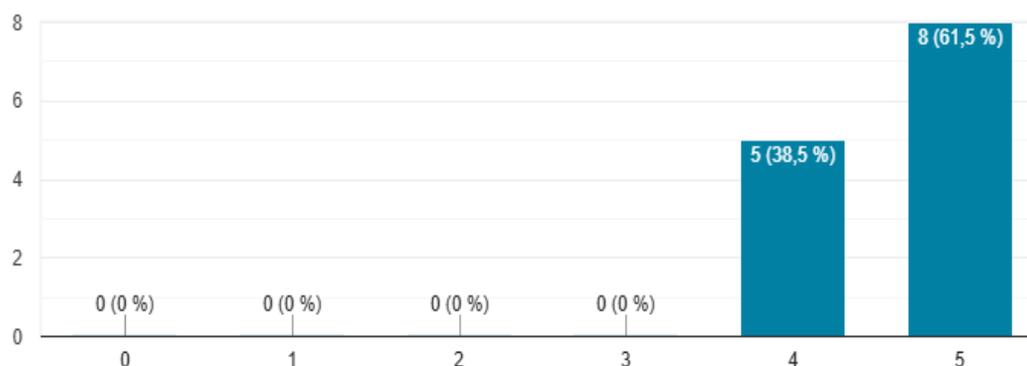
13 respuestas



Frente a la eficacia de las decisiones el 92.3% lo considera entre bueno y excelente.

6. Frente al conocimiento que tiene el Consejo Superior de la institución, su presente, proyección, desarrollo, dificultades y necesidades de mejora y las acciones desplegadas por el máximo órgano de gobierno para garantizar la estabilidad, proyección y crecimiento de la institución.

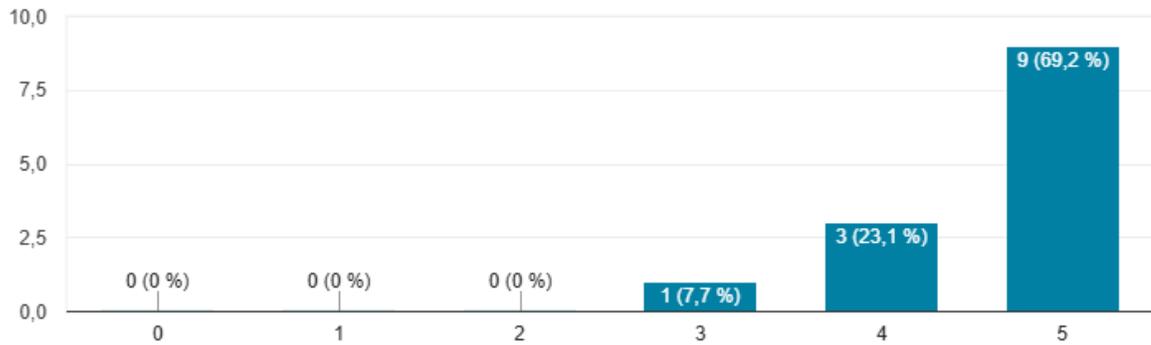
13 respuestas



Frente al conocimiento de la proyección de la institución el 100% lo considera entre bueno y excelente.

7. Frente a la importancia de los temas tratados en las sesiones del Consejo Superior del presente año, presentación de los mismos, análisis, participación de los miembros, espacios de deliberación, posibilidad de presentar proposiciones, ¿considera que fue?

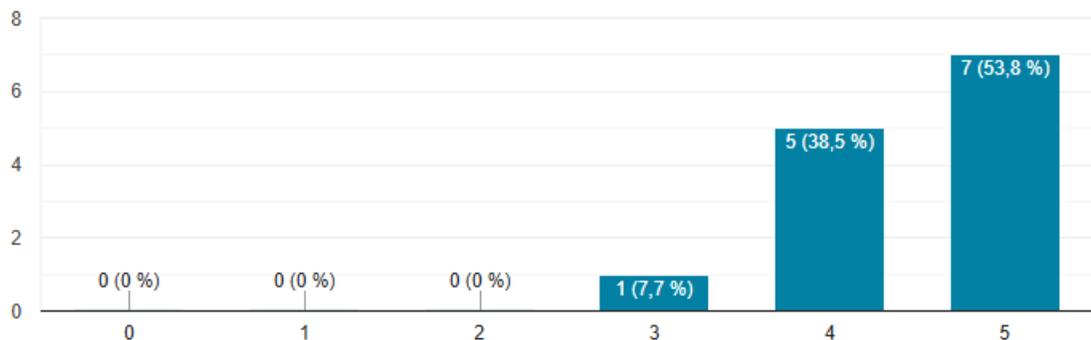
13 respuestas



Frente a la importancia de los temas tratados el 92.3% lo considera entre bueno y excelente.

8. Frente a las delegaciones entregadas por el Consejo Superior para la toma de decisiones a la Rectoría o Unidades de otro nivel, ¿considera que éstas se realizaron?

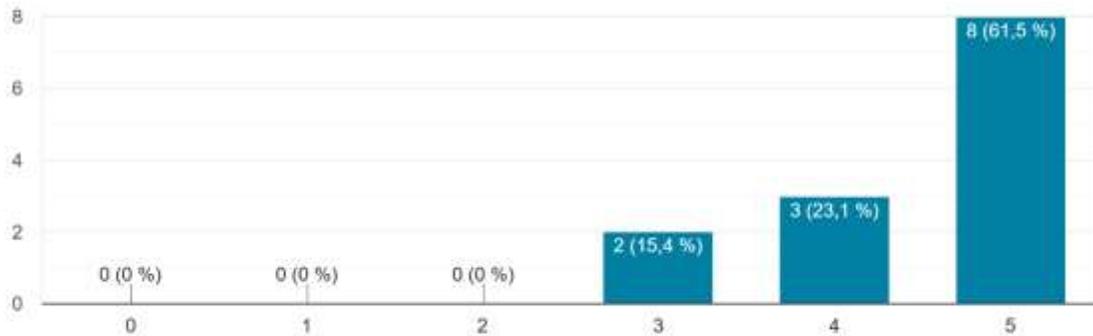
13 respuestas



Frente al cumplimiento de las delegaciones entregadas por el Consejo Superior al Rector General y otros, el 92.3% lo considera entre bueno y excelente.

9. Frente a la calidad de la participación de los miembros del Consejo Superior en las sesiones respectivas, ¿la considera?

13 respuestas



Frente a la calidad de la participación de los miembros del Consejo Superior, el 84.6% lo considera entre bueno y excelente.

**10. Para el mejoramiento de la gestión del Consejo Superior. ¿Qué recomendaciones haría? (procedimientos, duración de las sesiones, periodicidad, cualificación, interlocución con la comunidad educativa, efectividad de las decisiones, lugares donde debe sesionar, participación de los miembros, participación en eventos institucionales, regionales, nacionales e internacionales, entre otros).**

- Es necesaria la divulgación y visibilización de las decisiones que se toman en el consejo superior, de quienes lo integran y su importancia para el desarrollo de los procesos institucionales, especialmente, en el estamento estudiantil.
- El procedimiento, sesiones, periodicidad son acordes.
- Debe darse más tiempo de deliberación y participación cuando sea necesario. A veces cortan los tiempos aún de manera irrespetuosa.
- Los medios virtuales como estrategia para la reunión del consejo superior no garantizan una participación activa y fluida de los miembros que estamos fuera de la ciudad de Medellín, razón por la cual se debería replantear la asistencia presencial a las reuniones del consejo superior.
- En el tiempo de las reuniones a veces se ha prolongado durante toda la mañana. Este año no se cumplió el sesionar una vez presencialmente todo el consejo y en una regional diferente a la sede central.

- Mantener la apropiación del Órgano C.S, las actas ponerlas al día antes del día establecido y no dejar que pase mucho tiempo para la aprobación...
- Sugiero que las sesiones se hagan en lo posible de manera presencial, pues como se viene haciendo no permite que todos los consejeros puedan participar activamente.
- La periodicidad debería estar más condicionada por la importancia de la agenda, las prioridades y las decisiones que se deban tomar, que por la frecuencia bimensual.
- Todas las reuniones deben ser presenciales para maximizar su efectividad.
- Dar continuidad y hacer seguimiento periódico a las decisiones que se toman.
- Todo está según los procedimientos, pero sería interesante si el consejo superior también sesionara en las regionales para conocer de cerca esos procesos en las zonas de influencia.
- Participar en algunos consejos en las regionales para conocer de cerca sus proyectos y problemáticas.

**11. Como miembro del Consejo Superior: ¿Conoce a cabalidad: las responsabilidades que tiene según el Estatuto General, el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior establecido en el Código de Buen Gobierno y Transparencia, los lineamientos prácticos para el funcionamiento del Consejo Superior, acordados en el mes de junio de 2021 y es consciente de su rol dentro del órgano colegiado, de la representatividad por la cual fue elegido o designado y de la necesidad de tomar decisiones colegiadas en beneficio institucional?.**

- Como sugerencia se debe realizar los consejos ordinarios en cada una de las regionales, con el fin de visibilizar y hacer partícipes a cada uno de los directores regionales de los temas y asuntos de la universidad.
- Conozco las responsabilidades que me asisten como representante de los estudiantes.
- Se conoce, pero muchos participantes parece que no los tienen en cuenta.
- Conozco las responsabilidades que se derivan de mi rol como consejero en representatividad de la congregación y trato al máximo de aportar en el desarrollo de las sesiones y en la toma de decisiones.
- Aún no conozco a cabalidad todo lo relacionado con las responsabilidades como presidente del consejo superior.

- Claro que las conozco.
- Si
- Hay conocimiento.
- La conozco
- Conozco lo necesario, pero la participación virtual en ocasiones es limitante.
- Tengo claridad de mi responsabilidad en dicho estamento

**12. Frente a las necesidades de formación: ¿Cuáles considera usted que son los temas en que debe orientarse la misma para los miembros del Consejo Superior para la próxima anualidad y si éstas se han cumplido en la anualidad que termina?**

- Me parece oportuno y pertinente la formación, capacitación a los miembros del consejo superior en temas a fines a la educación superior.
- Sin observaciones.
- Innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje en relaciones a los retos del siglo XXI. IA
- Normativa sobre educación superior, conocimientos financieros, plan de desarrollo, plan de acción institucional, hacer seguimiento a los mismos, acreditación.
- Durante esta anualidad lastimosamente no se vio reflejada la sugerencia hecha anteriormente frente a la formación. Razón por la cual me abstengo de dar respuesta a esta pregunta.
- Dedicar algunos espacios diferentes a los de la reunión del consejo para que nos den a conocer el funcionamiento de la universidad en sus diferentes estamentos.
- Está aún pendiente organizar una "Propuesta Formativa", que se imparta de modo Virtual para tenerla en el momento que lleguen nuevos integrantes, incluso priorizar y capacitar en los que ya están y capacitarles... hacerla de carácter obligatoria la Capacitación y la orienta cada uno de los integrantes del Comité Rectoral (casi que es un requisito) y divulgarlo a la Comunidad Educativa y que sepa el religioso o laico que debe participar de ese proceso.
- Ninguna

- Temas financieros y herramientas de software e IA para gestión directiva.
- Seguimiento efectivo a los planes de reducción de gastos y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos que permitan reducir la dependencia marcada de matrículas.
- Fomentar mayormente la formación en el trabajo en equipo.
- legislación educativa
- legislación educativa

### 13. Observaciones

- Ninguna
- Se agradece a todos los miembros de la comunidad educativa el esfuerzo realizado para la construcción día a día de una mejor formación tanto a nivel humano como académico.
- Agradecer a cada uno de los miembros del Consejo superior por su disponibilidad y buenos aportes, como también al Rector por ser tan participativo y dar al consejo los elementos e informes necesarios. La participación del delegado de la arquidiócesis de Medellín este año fue muy deficiente, no sé qué se pueda hacer al respecto.
- El carácter de confidencialidad garantizarlo en todos los miembros por los temas que en momento se tratan y que son muy sensibles.
- Profundizar escenarios de conocimiento operativo institucional y misional.
- El consejo superior es un ente que desarrolla muy bien sus funciones y representatividad de todas las fuerzas vivas de la universidad, como máxima instancia de Gobierno en la universidad ha desarrollado sus funciones a cabalidad y con mucha eficacia en sus decisiones.
- Ojalá se ejecute al 100 % el código de buen Gobierno.